

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abouando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

DISCURSO

pronunciado por el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo el día 6 de Noviembre de 1882 en el Ateneo Científico y Literario de Madrid, con motivo de la apertura de sus cátedras.

(CONTINUACIÓN.)

Que la patria es, señores (y permitidme que repita algo ya de lo que improvisadamente he dicho en otra parte, la patria es para nosotros tan sagrada como nuestro propio cuerpo y más, como nuestra misma familia y más; y justísimamente despierta en el hombre la más viva y mejor de las pasiones: más viva y mejor que la del amor mismo, única capaz no obstante de rivalizar con el patriotismo, por darse idealmente en ella la ley natural que sobre el planeta conserva nuestra especie. Todavía el hombre se puede sacrificar cristianamente por el prójimo; sacrificar su familia á otra por filantropía, nunca será ya plausible del todo, más cabe todavía en lo lícito: lo que tan solo para el malvado sería posible es el sacrificio á nada, ni á nadie, de la patria. Hase castigado por eso más inflexiblemente que el patricio la traición en todos tiempos.

Puede también el hombre quitar noblemente á sí ó á su familia la razón en todos los casos en que no la tengan; más, una vez empeñada la patria en formal contienda, no es lícito, sino ilícito, el quitarle la razón jamás. Por la patria y no más vá voluntariamente el hombre, sin faltar á Dios, tanto como á recibir á dar la muerte, que heroísmos gloriosos hay que no son sino verdaderos suicidios, y aun el homicidio, de ordinario, bárbaro, repugnante y criminal, con justicia merece altos premios, cuando, desplegados al viento los patrios colores, se afronta en el campo al poder extranjero. Ni hay que preguntarle á la patria el por qué, si ella manda que al pie de su bandera rinda el hombre la vida; que para eso también tiene siempre razón. Y razón tan clara, señores, que no hay hombre de bien, por corto de lucas que sea, que por sí solo no la comprenda; más ¿cómo no? si las madres mismas la comprenden, las madres que tan de antemano lloran á los hijos, que, sea como quiera, pueden morir. Desdichada aquella gente que encuentre fácilmente contradicción entre estos hechos de conciencia y la fraternidad originaria, que bien querría yo también que allá en siglos remotos, cuando la misión de las naciones esté cumplida, fuese universal y definitiva entre los hombres. Pero esa fraternidad no anda próxima, y justamente ahora, por causa del alejamiento de nuestro Padre común, de Dios, parece á mí que cada día se entibia y aleja. En el entretanto, menester fuera ser ciegos para no ver, sordos para no oír, todo lo que significa aun por desgracia la palabra extranjero, principalmente para las naciones débiles. Que las fuertes están bastante más cerca de la fraternidad entre sí, porque no se niegan, á lo menos, el respeto recíproco. No se yo, pues, cómo el patriotismo de las grandes naciones con frecuencia aparece mayor que el de las medianas ó pequeñas; que en estas últimas debiera el patriotismo ser preocupación íntima, concentrada, silenciosa tal vez, pero muy ardiente y casi única. Quizá consista en que la vanidad satisfecha interviene mucho en toda pasión humana, hasta en las más nobles, ó quién sabe si en aquel ordinario rebajamiento que dió lugar á que tristemente dudara Cervantes si podía el pobre ser honrado. Pero basta; que no es punto éste para muy ahondado ni explanado, y pasemos á otro orden de ideas, menos alto aunque importantísimo también, al aspecto económico de la cuestión.

Mas que nunca temo en este instante que hallen grave contradicción aquí mis opiniones, aunque ahora se comprima, por la generosa

tolerancia con que las oye todas y todas las respeta tradicionalmente el Ateneo. Pero ¿qué remedio señores? De la contradicción recíproca brota la luz, y ojalá que fuese luz que por igual nos alumbrase al fin á todos. Lo que sé decir es que las opiniones que voy á exponer ahora son en mí bien sinceras. Comenzaré por asentar que, si indudable es que no está puesto en razón el que un hombre por enriquecer á otro se empobresca voluntariamente, ó procure remediar á otra familia descuidando la suya propia, no menos cierto, que también carecería de razón el que una nación dejara de mirar por sí antes que por otra, y que no procurase ante todo, vivir, y luego prosperar más que ninguna en la suprema sociedad que todas juntas forman. Tras esto debo advertir que, además de las otras cosas dichas, es para mí la nación una vasta sociedad agrícola y mercantil, y hasta una sociedad cooperativa. De aquí el que piense yo y muchos piensen que, sin renunciar nunca en absoluto á competir con las demás, asistiendo á la universal concurrencia mercantil con el producto de su trabajo, puede y debe antes toda la nación prestarse á sí misma, y realizar en su seno cuantos recíprocos servicios sean posibles. De aquí el que algunos pensemos igualmente que no es ilegítimo el propósito de dejar de consumir productos extranjeros hasta donde factible sea, prefiriendo los propios, por más que resulten menos finos ó menos bellos. De aquí asimismo el que nunca falte quien alabe á las naciones que á todo anteponen su alianza y comunión mútua, mientras esta propia unión les permite acumular fuerzas para emprender y sustentar una verdadera lucha económica con las naciones rivales. De aquí, por último, que con evidente utilidad se sustraigan á la ley universal de los mercados, así en el trabajo como en la producción, dichas naciones, como los Estados-Unidos en estos últimos tiempos, no obstante su vivo espíritu liberal, y bajo otros principios, pero no con menos persistencia, el triunfante imperio alemán.

Es, á no dudar, el libre cambio, con el cual se hallan en oposición hechos tales, y tales máximas, un principio esencialmente cosmopolita y humanitario, que tiende á repartir los bienes entre las colectividades nacionales, según su capacidad y sus obras, al modo que los sensimonianos pretendían distribuir los bienes á los individuos. Pero la economía política, al dar absoluto valor práctico al libre cambio, olvida un dato fundamental, y es que las naciones tienen derecho á la vida y derecho al trabajo; lo cual, reconocido en los simples individuos, desbarataría esa y todas sus doctrinas por completo. Ni se comprende bien la teoría absoluta del libre cambio, sin presuponer la legitimidad de la lucha por la existencia, que el evolucionismo eleva, de hecho más ó menos universal, pero de todas suertes material y brutal, á ley regional y justa de la vida. De creer es que las naciones como los individuos, y con muchísima más eficacia que ellos, protestarán eternamente contra tal ley, por más que legitime todas las consecuencias que se quiera en el orden económico. La hemos visto, sin duda, muchas veces realizada en la historia, y no tan solo respecto á las naciones intelectualmente inferiores, sino respecto á naciones harto más cultas que aquellas que las destruyeron. Tal el grande imperio romano, tal el de Bizancio. Y cabe, en verdad, tener por cosa providencial ó natural el que aquellos Estados famosísimos perecieran para que los reemplazasen en este mundo otros nuevos, de gente sana robusta, exuberante de vida y rica en porvenir.

Pero así y todo, señores, aquellas tristes naciones, al fin vencidas, se defendieron bien, mientras pudieron, por instinto nativo, por invencible amor á la vida; y sean cualesquiera sus circunstancias actuales, toda nación que existe

tiene hoy asimismo razón y derecho para existir, restaurándose, fortaleciéndose, desarrollándose, creciendo de nuevo para recobrar, cuando no el predominio, si lo obtuvo, la vitalidad que baste á que no sea descaída de las fuerzas universales y progresivas que el género humano destina á sus grandes obras. Y pues que no quieren morir, ¿quién osará decir que directa ni indirectamente deban ser tales ó cuales naciones sacrificadas al bien bien general de la humanidad, aun dado que fuera este bien incontestable? No es dudoso, sin embargo, que así quedarían á la postre sacrificadas, si por rendir excesivo tributo á las ideas humanitarias y cosmopolitas se prestaran siempre y de cualquier modo á combatir, en inferioridad notoria, y más ó menos accidentalmente inevitable, con las más fuertes, lo mismo, ni más ni menos, lo mismo en la industria que en la guerra. Que no es estímulo que avive el propio valor, sino segura ruina, la competencia cuando se establece entre naciones, como entre individuos, grandemente desiguales en fuerzas materiales, y aun en las morales ó intelectuales. Ni tal desigualdad suele ser voluntaria y remediable, aunque no venga, que bien puede venir, de desventaja originaria del suelo y del cielo, para prestar los primeros elementos á la creación de la riqueza, pues de continuo hay tanta y mayor desigualdad en los capitales respectivamente acumulados, los utensilios, las comunicaciones de todo género, las deudas, y las peculiares cargas públicas.

Para contradecir esto preciso es ante todo negar que la instrucción, la prudencia, laboriosidad, la economía, constituyan ventajas reales ó insuperables, en un momento dado, por parte del que ha tenido de larga fecha tales cualidades sobre el que no las ha tenido hasta entonces aunque quiera ya al fin tenerlas, trátense de individuos, de sociedades particulares ó de naciones. Las hay entre estas que traen de mucho tiempo desgraciada historia cuyas consecuencias no cabe humanamente remediar en años ni quién sabe si en siglos. ¿Débeselas, sin embargo, obligar á que lidien sin la más remota esperanza de vencer, consumiéndose en la imposible lucha de día en día, cuando ellas ni aun pueden venderse á la postre por esclavas, al modo que solían, llegada la ruina, el deudor ó el proletario antiguo? ¿Tan fácil es siquiera la lucha económica entre el capitalista ó fabricante, ricamente heredado, y el obrero que abre ya en la cuna los ojos á la miseria, sin más que sus brazos desnudos para luchar con las máquinas de vapor y los altos hornos que tan solo puede dar el capital ya formado? Si una eterna ley humana no tan solo consiente sino que ordena esto, pues que sin el preexistente capital no hay modo alguno de organizar el trabajo, eterna ley es también la que engendra y conserva las naciones, y nunca, ni por devoción á ningún ideal científico, se la debe olvidar. Al menos el individuo, colocado en situación desigual por causas propias ó ajenas, si no venderse ya, se puede siempre resignar á morir como en realidad muere muchas veces, á manos de la concurrencia industrial, ilimitada y por necesidad cruel, si no ya manifiestamente, por lenta y latente concurrencia sin deber nunca aspirar á lo que por ley de su peculiar naturaleza aspiran, con razón las naciones, que es á la inmortalidad. La muerte liberal así del suplicio de la miseria, pudiéndola todavía considerar como un trono más glorioso que el de los soberanos del Universo, si por dicha suya conserva la creencia en las bienaventuranzas, y espera de una soma, infalible justicia que goce su virtud los bienes que sus brazos no alcanzaron. Pero las naciones son más irremediabilmente infelices, vencidas por el trabajo, como cuando definitivamente lo son por la superioridad militar del extranjero, su hu-

millación, su miseria, su dolor, su infamia, no merecen ni logran consuelo jamás.

(Se continuará.)

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 17 de Noviembre de 1882.

¡POBRE PATRIA!

El descrédito que rodea á esta situación es tan evidente y tan completo, cualquiera que sea el aspecto en que se la considere, que no se explica su existencia sino por un verdadero milagro, ó lo que es más exacto, por la triste deficiencia en que aún está la opinión pública en nuestro País.

¿No es esto así, Sr. Ministro de Hacienda? Porque si el Gobierno fusionista anda por los suelos en las cancellerías extranjeras, si no tiene más defensores de su política interior que los participantes de los efluvios confortantes del presupuesto, lo que es el descrédito que la situación económica del País lleva á todas partes no puede ser mayor, ni más vituperable, ni más cierto.

Y es que no cabe ya en país alguno que empíricos como el Ministro de Hacienda traten de cubrirse con el oropel de reformistas, y escudados en complacientes ó interesadas ó imperitas mayorías, intenten y realicen proyectos absurdos, reformas perturbadoras y disposiciones arbitrarias y funestas.

¿Qué resultado han dado y están dando en la práctica aquellos famosos proyectos que, inspirados por el aprovechador y listo Subsecretario de Hacienda, debían inmortalizar al Sr. Camacho? En lo que se relacionan con los contribuyentes, hartos lo dicen, por desgracia, las provincias todas. Veamos ahora en aquello que se relaciona con el crédito.

Esto es digno de llamar la atención, como signo evidente del descrédito total de esta situación perturbadora.

El Sr. Camacho en particular, y la situación fusionista en general, han hecho lo debido y lo indebido en favor de los acreedores del Estado; esto es evidente, y, sin embargo, el descrédito de nuestros valores va cundiendo y arraigándose en todas las plazas mercantiles de Europa, como en los peores tiempos.

¿Por qué?

Obedece á dos causas. La primera es la perturbación política que produce un Gobierno y una situación como la actual, que no sabe si es izquierda ni derecha, que lo quisiera ser todo y que, en resumen, no es más que un Gobierno de bajo imperio, sin Dios, ni fé, ni credo, ni iglesia; que ni sabe administrar, ni administra; ni sabe prever, ni prevé; ni sabe gobernar ni gobierna.

Y á esta causa tan evidente, y por si sola bastante como motivo general en nuestro descrédito, hay que añadir otra segunda, especial, y como especial que la aumenta y la precipita.

Esta segunda causa no es, ni más ni menos, sino que el Sr. Camacho, como apuntamos antes, ha hecho lo indebido. No hablamos de la conversión, tan caprichosa, tan imprevista, tan onerosa, tan injustificable del 2 por 100 amortizable. Pero si de esto no hablamos, aunque debiéramos hacerlo ahora y siempre, no podemos prescindir de decir al Sr. Ministro de Hacienda que ya se están tocando las funestas consecuencias de aquellas complacencias indebidas y parciales del Gobierno con los acreedores ex-

tranjeros. Por esas complacencias, los privilegiados tenedores del 3 exterior han obtenido los nuevos cuatros perpétuos con una ventaja irritante sobre los del interior; esa ventaja les permite lanzarlos, como los están lanzando sin riesgo en las Bolsas de París, Lóndres y Amsterdán, y no solo arruinan con ello á nuestros tenedores nacionales, sino que producen, con el mismo instrumento que les ha proporcionado el infeliz Ministro, la baja y el menosprecio de nuestro signo de crédito. ¿Se ven ahora las consecuencias del beneficio irritante de los 7/8 por 100?

Pero no es esto solo. El estado permanente de nuestros cambios con las plazas extranjeras nos está causando enormes perjuicios. Nuestro papel pierde siempre, y esto, que antes no acontecía, parece que el Sr. Camacho lo ha convertido en una enfermedad endémica. Los tenedores de francos y libras esterlinas en nuestras plazas, tienen aquí una mina inagotable; parecemos una Nación tributaria, cuyo crédito público y privado se cotiza con descuento.

¡Oh! Y á esta situación deficiente y perturbadora que representa la mayor inmoralidad política que pueden engendrar la envidia, el despecho y la sed de poder, hay aún quien, olvidando el interés de este País desgraciado, le preste su apoyo. ¡Oh! Y á un Sr. Camacho, al autor del inverosímil impuesto equivalente al de la sal, al autor del beneficio de los 7/8 de los tenedores del 3 exterior, al autor de la conversión del 2 por 100 amortizable, el que ha sublevado, con sus disposiciones arbitrarias, el espíritu de los más pacíficos y sufridos contribuyentes, á un Ministro de Hacienda cuya impopularidad solo corre parejas con su obstinación y su impericia, hay todavía quien se atreve á llamarle el restaurador de nuestro crédito, cabalmente cuando anda por los suelos aquí y fuera de aquí.

¡Pobre patria!

«El Constitucional Dinástico» demuestra en su fondo de ayer las tendencias de «El Graduador» y sus aventuras para hacer fortuna en sus correrías políticas, y dice que «aún ha de ver al diario posibilista y á EL ECO DE LA PROVINCIA cordialmente reconciliados y como Abelardo y Eloisa extasiados en amorosos coloquios.»

No será nuestro periódico el que haga nada para conseguir la conciliación de que habla el diario sagastino.

Si «El Graduador», dejando escrúpulos de monja, viene al campo monárquico y reconoce la Dinastía de D. Alfonso XII, entonces no tendrá nada de particular que pudieran suceder los coloquios de que nos habla el colega fusionista. Pero mientras aquel se llame republicano y nuestro, según muchos creen, aficiones á las flores de lis y á la Corona de los Reyes, no espere «El Constitucional Dinástico» ver entre nosotros y «El Graduador» las amorosas caricias de Abelardo y Eloisa.

Podrá ser que en algún hecho concreto extraño á la política y que afecte al interés material de nuestra patria, estemos al lado de «El Graduador» para defenderlo. Pero unirnos nosotros que tan leales fuimos siempre á los principios monárquicos á los que los combaten, esto no será, y «El Constitucional Dinástico» no debe creerlo, haciendo justicia á nuestras profundas convicciones.

La composición que con el título de «Importancia del divino arte de la música en la educación de los pueblos» dijimos diapasados que le fué premiada al Sr. D. Carmelo Calvo y Rodríguez con el pensamiento de oro y plata por la sociedad «El Iris» de Alcoy, lo fué por la de «El Fomento»

que organizó el certámen celebrado en aquella Ciudad el 15 de Octubre último.

Así nos lo hace observar «El Serpis», y así es en efecto, por más que dicho trabajo esté dedicado por su autor á la sociedad «El Iris.»

Sin embargo de la claridad con que estaba redactado nuestro suelto de anteayer haciendo constar que no formaríamos parte de la sociedad de escritores, mientras existieran disidencias dentro de la misma, nuestro apreciable colega «El Graduador», tomando, como suele, el rábano por las hojas, nos dice que con nuestra actitud fomentamos esa misma disidencia.

No queremos contradecirle por no agriar las cuestiones y por no intervenir más directamente en el asunto; pero conste que tenemos la conciencia perfectamente tranquila de habernos colocado en esta ocasión, como en todas, al lado de la razón y de la justicia.

Nosotros creímos que el ofendido era «La Unión Democrática», y por eso formulamos la pregunta de por qué «El Graduador» no había dado amplias y cordiales explicaciones.

¿Dice ahora el diario posibilista que él es el ofendido? Pues que dé esas explicaciones «La Unión.»

De todos modos, resulta una disidencia á que no hemos de dar vida—lo repetimos—formando parte de la sociedad bajo tan felices auspicios iniciada.

Escritas las anteriores líneas, llega á nuestra noticia que anteanoche no se celebró la anunciada reunión á que estaban convocados los periodistas, con objeto de aprobar las Bases para la constitución de la sociedad.

Parece que no concurren más que dos de nuestros compañeros en la prensa, pertenecientes á las redacciones de «El Pragmático» y «El Consecuente.»

No esperamos, sin embargo, que un pensamiento tan plausible, quede en proyecto.

Al llamar la atención ayer del Sr. Administrador de Impuestos sobre la demora que se nos dijo sufren algunos expedientes de consumos, estampamos equivocadamente el nombre del Sr. Posada, administrador de contribuciones, por el del Sr. D. Mariano Brieva que lo es de aquel ramo.

Con las reformas introducidas por el señor Camacho en las oficinas de Hacienda, no es extraño que se confundan los nombres de los empleados en ellas.

De seguro que al Ministro le sucede otro tanto.

Y á su segundo el Sr. Rico.

Ayer dimos cuenta de la salida para Madrid de los Sres. Lopez Somalo y Terol, viaje que verificaron el día anterior.

Veinte y cuatro horas después, salían en el tren-correo para la Corte D. Eduardo Orts, uno de los prohombres del fusionismo alicantino, y D. José María Celdrán, acompañados del Sr. Rodríguez, alcalde de la vecina ciudad de Elche.

El objeto del viaje se atribuye, como es natural, á asuntos electorales.

Sin embargo de que el ministerio Sagasta-Martinez Campos está á las puertas de la muerte, los médicos que le asisten no pierden las esperanzas de salvarle.

Todavía se hablaba anoche de nuevas salidas.

¡Pobrecillos!

Sin duda piensan que «un día de vida es vida.»

Sigue la prensa disfrutando de la omnimoda libertad tan decantada por los fusionistas.

La friolera de tres años y siete meses de destierro, 250 pesetas de multa, accesorias y costas, pide el promotor fiscal al director de «El Horizonte», en causa que se le sigue

por la publicación de un suelto sobre hacienda provincial y municipal.
¡Ah, liberales!

Se nos remite para su inserción lo siguiente:

«SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS.»

El Jurado calificador de los trabajos presentados al Concurso de premios del presente año, participa á esta Junta Directiva que ha obtenido premio la obra titulada «Cartilla de conocimientos útiles, y accésit las memorias tituladas «Apuntes sobre el pantano» y «Guía de Alicante.»

La solemne distribución de premios tendrá lugar el domingo próximo, 19 del corriente, á las doce de la mañana en los salones del Consulado.

Alicante 15 de Noviembre de 1882.—P. A. de la Junta Directiva, el Secretario, *Carlos Sanchez Palacio.*

SECCIÓN OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que S. M. el Rey D. Alfonso XII (q. D. g.), S. M. la Reina doña María Cristina y SS. AA. RR. la Sema. señora Princesa de Asturias y las Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Estalía, continúan en Madrid sin novedad en su importante salud.

Circular del Gobierno civil dando cuenta de haberse hecho cargo del Gobierno militar el señor Brigadier.

Un edicto de la Administración provincial de Fomento admitiendo las oposiciones que se interpongan con motivo de las obras de la vía férrea de Alicante á Murcia.

Relaciones de los individuos del ejército de Ultramar á quienes ha correspondido percibir sus alcances.

Tres modelos de proposiciones sobre otras tantas subastas de la Dirección general de Rentas Estancadas.

Circular de la Administración Permanente interesando de los pueblos que se relacionan el pago de ciertas cantidades.

Otra de la Administración de Contribuciones resolviendo que la correspondencia del Banco de España con sus sucursales y la de estas entre sí no están sujetas al uso del timbra móvil de 10 céntimos.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Alicante 16 de Noviembre 1882.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Para cumplir el sagrado deber del agradecimiento, me dirijo hoy al periódico de su digna dirección.

Hay deudas que obligan, y cumple á mi propósito solventarlas haciendo públicos ciertos hechos que pueden redundar en beneficio de la humanidad doliente.

Hallábame padeciendo desde hace unos tres años de un tumor maligno en el pecho izquierdo; la alarma de la familia y la mía propia, al presentir sus funestas consecuencias, nos decidieron á acudir en auxilio de la ciencia médica, y encargar por lo tanto, á los conocidos facultativos D. Francisco Albero Ramoño y D. José Sancliz Rico, para que, previa consulta, se encargasen del tratamiento de mi pertinaz dolencia.

Conformes en todo, y considerando indispensable una dolorosa y delicada operación, procedieron desde luego á practicarla en la mañana del día 8 del actual, con una exactitud y precisión verdaderamente muy recomendables; hace pues, ocho días que fui operada, y ya me encuentro hoy en un estado tan satisfactorio, que según opinión de los citados Profesores, dentro de muy poco tiempo podré dedicarme á mis habituales ocupaciones; pues sin fiebre, con buen apetito, con sueño tranquilo, y casi cicatrizada la grande herida que trazó la operación, marchó muy rápidamente por el camino de una verdadera curación.

Mil gracias, señor Director, y queda de usted affma. S. S. Q. B. S. M.,

Eduarda Bernabeu.

VARIEDADES.

LLUVIA FORZADA.

Un americano de Virgino acaba de inventar un nuevo método que ha estudiado para precipitar la lluvia de las nubes sobre los campos agostados por la sequía y para fines necesarios. Es curiosísimo el relato que de esta invención nos facilita *El Corresponsal* de Nueva-York.

La invención consiste en despachar á la región de las nubes globos conductores de torpedos y cápsulas explosivas, haciéndolas estallar por medio de la electricidad condensando de este modo las nubes acuosas por medio de la explosión, que hará precipitar la lluvia sobre el campo que se quiere regar para conservar la vegetación ó para purificar y renovar la atmósfera durante los períodos de pestes ó epidemias.

El inventor se propone emplear la nitoglicerina, la dinamita, el clorato de nitrógeno, el algodón pólvora, la pólvora fulminante y otras materias explosivas, y usar el telégrafo eléctrico-magnético desde la superficie del terreno sobre el cual se desea hacer descender la lluvia, cuando el fono-telégrafo en la región de las nubes por medio de un aeronauta que dirigirá la acción desde un globo, que no estará cargado de dichas materias explosivas. El aeronauta reconocerá las nubes y dará las órdenes para que se despachen los globos preparados para hacer estallar los torpedos y cápsulas explosivos, bien sea desde el globo que él ocupe ó desde la tierra que se pretende regar.

En lugar de un solo globo provisto de torpedos ó cápsulas cargados de media libra de dinamita y arreglados para la explosión simultánea eléctrica magnética, se propone el inventor emplear, en algunos casos, grupos de globos pequeños elevados á la región de las nubes, provisto cada uno de sus torpedos preparados para hacer la explosión simultáneamente, bien sea por medio de un mecanismo ó por el de la electricidad, con lo cual, no solamente cree poder precipitar la lluvia, sino hacerla caer con abundancia en una localidad determinada, forzando las nubes á que descarguen en ella la lluvia antes de hacerlo naturalmente en otro lugar.

Su invención está basada en los descubrimientos de la ciencia meteorológica, en que la fuerza de la electricidad domina la región atmosférica, gobernando los movimientos de las nubes, estallando en tempestades de truenos y rayos, distribuyendo la lluvia y el granizo, y produciendo los ciclones y huracanes iluminados por medio de las fuerzas electro-magnéticas como primer atributo de la materia.

Por último, el inventor se propone emplear la máquina electro-magnética para enviar las materias explosivas á la región de las nubes y comprimir el aire y el valor en la atmósfera, donde quiera que la ejecución sea propia, por medio de alambres metálicos, fibras textiles, cuerdas y tubos elásticos.

Esperamos el resultado del ensayo para juzgar de la eficacia del invento, que será utilísimo, si el resultado corresponde á los propósitos del inventor.

(De *La Locomotora.*)

SECCIÓN COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ENTRADOS.

Lawd Jöven Antonio, p. Olivares, de Torrevieja, con sal.

Vapor Buenaventura, c. Perez, de Argel, con efectos.

Vapor Amalia, c. Franco, de Cartagena, con efectos.

DESPACHADOS.

Goleta inglesa Samuel Marz, c. Cellery, para Gírgenti, con lastre.

Goleta inglesa Quier of Esfjofrens, c. Crispis, para Palermo, con lastre.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Santa Gertrudis la Magna.

SANTO DE MAÑANA.—San Máximo.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las ocho y media, misa conventual.

En Santa María, á la hora de costumbre, misa mayor.

SECCIÓN LOCAL.



R. I. P.

LA SEÑORA

D.ª JUANA DEL PINO,

Viuda de Puerto,

falleció el día 7 del corriente.

Sus desconsolados hijos, hermanas, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará hoy viernes 17 á las diez de la mañana en la iglesia de Monjas Capuchinas, en la que recibirán especial favor.

Alicante 17 Noviembre 1882.

El duelo se reúne y despide en la iglesia.

No se reparten esquelas.

Las misas que se celebrarán en dicha iglesia á las once, once y media y doce del referido día, serán aplicadas por el alma de la finada.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

Don Mariano Mingót y Valls, director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante

Hace saber: Que desde el día 17 al 21 del actual, se espenderán en la oficina de esta Dirección los albaes de la Tanda 31 (16 de invierno) para los regantes de las quince presas de Montnegre, cobrándose el impuesto de un céntimo de peseta por minuto de agua, con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 25 de Noviembre de 1882.—*Mariano A. Mingót.*

D. Mariano Mingot y Valls, Director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado por el Sindicato en sesión de 11 del actual y de conformidad en el artículo 48 del Reglamento aprobado por S. M. en 24 de Enero de 1865, se convoca á Junta general extraordinaria de regantes para el día 20 del corriente á las diez de su mañana en la casa que ocupa la oficina de esta Corporación con el objeto de tratar asuntos de importancia y urgentes.

Alicante 14 de Noviembre de 1882.—*Mariano A. Mingót.*—El Vocal Secretario, *Francisco de P. Boix.*

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 16 de Noviembre de 1882.

Barómetro	762.77
Termómetro	17.0
Viento	N. O. Calma.
Atmósfera	Algs. nubes.
Mar	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra	24.6
Id. mínima durante la noche	9.2
Irradiación nocturna	2.28
Evaporación en milímetros	2.28

SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche, (33 de abono).—La zarzuela en dos actos, «Sensitiva.»

La zarzuela en un acto, «El Lucero del Alba.» El disparate cómico-lírico en un acto, «Música clásica.»

Entrada general, 0.75 céntimos.—Media, 0.50 A las ocho.

Establecimiento Tipográfico de Boas,

ANUNCIOS

A CARGO DE ANTONIO REUS.

(Continuación de la circular de Messrs. E. Prieto & Co. principiada ayer.)

CONDICIONES DE BANCA.

	<i>Comision.</i>
Compra y venta de cupones, acciones y otros valores.	0 1/8 por ciento.
Adelantos y préstamos sobre dichos valores, con garantía del depósito de los mismos.	0 1/4 » »
Retiro de letras y cobro de valores en Londres.	0 1/4 » »
Idem en cualquiera otro punto de Inglaterra, Escocia e Irlanda.	0 3/8 » »
Giros á nuestro cargo ó aceptaciones con garantía de fondos para retirarse á su vencimiento.	1 » »
Cartas de crédito.	1 » »
Descuento y negociacion de letras aprobadas y de toda clase de valores públicos, nacionales ó extranjeros, al tipo del Banco de Inglaterra.	

También nos encargamos de la compra y venta de toda clase de valores cotizados ó nó, mediante la uniforme comisión de 1/8 por ciento ya expresado; pero en el caso de operaciones por el «account» con un depósito de 4 á 5 por ciento, según sea la índole de los valores, para cubrir las variaciones que pudiesen ocurrir.

De la misma manera nos encargamos de dar cuenta por telégrafo, por medio de señales previamente convenidas, del estado de la Bolsa y de los mercados en Londres y otros puntos de Inglaterra.

Con el objeto de que nuestra clientela pueda formar una idea más aproximada de las ventajas que ponemos á su alcance, nos permitimos consignar á continuación y someter á su consideración los principales artículos que forman las bases de esta casa, y también llamar su atención hácia la adjunta circular.

Con este motivo, y esperando tener el gusto de vernos honrados con sus órdenes, aprovechamos la ocasión para ofrecernos de V. y saludarle como sus más atentos S. S. Q. S. M. B.,

E. PRIETO & Co.

La correspondencia, suficientemente franqueada, bases é instrucciones, art. XIII, pues que de otro modo no se recibe, se dirigirá:

Inglaterra.

Mess.^{rs} E. Prieto & C.^o

26, Budge Row

Cannon Street, City,

LONDRES.

E. C.

Aquí
el
sello de comu-
nicaciones.

TENIFUGO

DEL
DOCTOR GADEA.

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la *Tenia solium* (solitaria) y después de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro *tenifugo*, garantizando á los señores farmacéuticos en particular y al público en general, los seguros resultados que con él han de obtener.

Podemos citar un considerable número de personas de esta población que han expulsado completamente este cestode a las pocas horas de haber tomado nuestro medicamento.

De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Dosimétrica del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.

SORDOS.

CURACION RÁPIDA Y COMPLETE
DE LA

sordera

y de todas las enfermedades del oído
POR CRÓNICAS QUE SEAN.

Consultad por carta al Doctor Mateos, Aldana, 12,
Barcelona.

MAS DE 4.000 CURACIONES.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente; para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media-onza (o edio paquete) del *gelatinoso* en 3 onzas (un vaso regular) de agua fría, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el *gelatinoso*.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 3 onzas del líquido medicinal ó de recrea que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con *jarabe de cidra*.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 3 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia después de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigeria y de sembrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

Limonada purgante de citrato de Magnesia DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomerece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas a la dosis de 3 á 12 onzas, según la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del día, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el *citrato de magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento el *limonada de citrato de magnesia*.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA de BENET.

Esta preparacion hecha por un método especial posee la propiedad de ser Depurativa, Refrescante y Anti-sifilitica. Tiene una concentracion superior á muchas preparaciones de su clase, reuniendo además un sabor tan exquisito que llena el gusto de las personas de gusto más delicado.

Frasco, 1,50 pesetas.

Se halla de venta en casa del autor,

Farmacia de Benet y Roman, Mayor, 4,
frente al paseo de Mendez Nuñez. Alicante.